

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CASTILLO Y CEDEÑO TRANSPORTE PESADO S. A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2014, en mi calidad de Gerente General de CASTILLO Y CEDEÑO TRANSPORTE PESADO S. A.

I. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2014 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración, por cuanto no se ha podido desarrollar las actividades económicas durante el ejercicio 2014.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, se han ejecutado.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

La compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración y presentación de la información financiera a los entes de control.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que no se obtuvo ni pérdidas ni ganancias.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas:

- a) Realizar las operaciones comerciales, para las cuales se constituyó la Compañía.
- b) Cumplir con el objetivo, con el cual se creó la compañía.
- c) Contratar el personal necesario para que se realicen dichas operaciones y se cumplan con los objetivos previstos.
- d) Realizar Juntas periódicamente, para establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo. Y además para conocer la situación de la compañía.

6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derecho de autor.

CASTILLO Y CEDEÑO TRANSPORTE PESADO S. A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

7. Otros

Las obligaciones tributarias con el Fisco se han honrado satisfactoriamente, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Se han realizado oportunamente. El reglamento interno se realizará posteriormente, y se presentará en el Ministerio de Relaciones Laborales para su validación.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y de los socios de la Compañía, se puedan concretar los objetivos económicos que se requieren en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

San Jacinto de Buena Fe, 15 de abril de 2015

Atentamente.



ING. CEDEÑO CEDEÑO AUGUSTO VITERBO
GERENTE GENERAL
CASTILLO Y CEDEÑO TRANSPORTE PESADO S. A.